

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente N° 293.188/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública N° 159/81, a los efectos de la provisión de maderas y materiales de carpintería para el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 463 de fecha 27 de abril ppdo. (confr. fs. 19), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 61.-

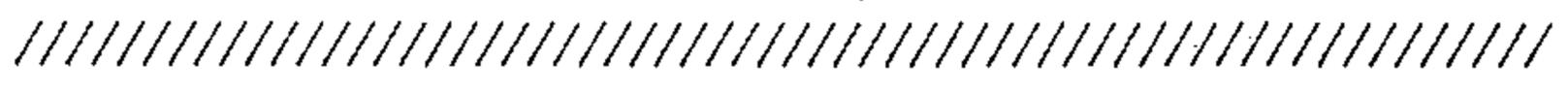
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 159/81, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 226.402.630.-), y por los motivos que en cada caso se indica:

-a- "OSCAR TOMAS BISIO" por la provisión del renglón N° 7 -por menor precio- y el renglón N° 6 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 39 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL.....

.....\$ 3.150.000.-
Dto. 3% p.p. 10d.
Dto. 1% p.p. 30d.



Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

- \$ 218.328.630.- A la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

5°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m
A

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI